



**CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
(CORAAPLATA)**

RNC 40505171-1

**ADQUISICION DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA LA
ESTACION DE AGUA RESIDUAL DE LOS RIELES DE SAN MARCOS Y
MOTORES SUMERGIBLES PARA ESTACIONES DE AGUA POTABLE
DE GUANANICO Y ESTERO HONDO.**

COMPRA MENOR.

REFERENCIA No. CORAAPLATA-DAF-CM-2026-0035.

TERMINOS DE REFERENCIA:

I. CONDICIONES GENERALES:

1. Los Oferentes / Proponentes deberán presentar su Oferta con el transporte incluido y desmonte del producto, hasta los Almacenes de CORAAPLATA, ubicados en Puerto Plata.
2. Realizar la entrega en nuestros almacenes de Coraapplata, provincia Puerto Plata.
3. En la Oferta Económica se deberá incluir el precio en el mercado más el ITBIS.
4. Los Oferentes / Proponentes interesados en participar deberán ofertar por todos los insumos descritos en este proceso, es decir no se aceptaran ofertas incompletas.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
1	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE HCP CAUDAL: 2750 GPM ALTURA DINAMICA TOTAL (TDH): 58.97 PIES POTENCIA ESTIMADA: 7.5 HP,	1.00	UNIDAD	



CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPLATA)

RNC 40505171-1

	230/460V, 3F DESCARGA DE 3'' PLATILLADA			
2	CODO DE DESCARGA VERTICAL CON SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO NPT DE 3''	1.00	UNIDAD	
3	MOTOR SUMERGIBLE DE 6'' TIPO LAPIZ, DE 10HP, 220V, 60HZ, 3445 RPM DE 3F	1.00	UNIDAD	
4	MOTOR COMPLETO DE 5HP CON SU BOMBA, 230V, 50 GPM, 450 TDH, MONOFASICO CON SU PANEL DE CONTROL	1.00	UNIDAD	

III. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

Todos los oferentes deben entregar lo siguiente:

A. Oferta Técnica, "Sobre A", que contiene las siguientes credenciales:

- La Presentación de Oferta.
- RPE (Registro De Proveedor Del Estado).
- Registro Nacional De Contribuyente. (RNC)
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), al día.

B. Oferta Económica, "Sobre B":

En el sobre de la Oferta Económica, deben contener, los siguientes documentos:

- a. La Oferta Económica propiamente dicha.
- b. Cronograma de entrega.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en los Términos de Referencia, (TDRs).

El método de adjudicación estará basado en los siguientes criterios:



CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en Términos de Referencia, (TDRs), se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

V. CONDICIONES DE PAGO:

- a. Los pagos serán realizados en pesos dominicanos.
- b. Los pagos se realizarán en un plazo de treinta (30) días posterior a la entrega de la mercancía solicitada.